

Hermandad Sacramental, Esclavitud y
Venerable Cofradía de Penitencia de
NTRO. PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO Y
(VULGO DE MEDINACELI) y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD

Parroquia de Maria Auxiliadora Secretaria: Calle Vejer nº 15 11510 Puerto Real

Estimado Hermano en la Fe:

El próximo día **viernes 9 de junio de 2017**, nuestra Hermandad Sacramental celebrará **Cabildo de Elecciones**. De éste saldrá el Hermano Mayor y la Junta de Gobierno que regirán, junto con los hermanos de nuestra querida Cofradía, el rumbo de nuestra Hermandad por los próximos 4 años.

Dentro del periodo establecido por nuestros Estatutos, se ha presentado una única candidatura encabezada por el hermano Sr. D. Jesús Saúco Guerra. Dicha candidatura ha sido revisada y estudiada por la Junta de Mesa de la Hermandad junto con el Rvdo. P. Luis Sánchez Francisco (M. Id.), nuestro Director Espiritual.

Tienen derecho a voto todos los hermanos mayores de 18 años, inscritos en la Hermandad con al menos un año de antigüedad.

La mesa electoral se constituirá en horario de 17 a 21 horas en el salón de nuestra Sede Canónica, la Parroquia de María Auxiliadora. Para poder ejercer el derecho a voto, deberán de ir provistos con DNI.

Se admitirá como modalidad de sufragio el voto por correo, por cuanto facilita la mayor participación de los que de otro modo no podrían hacerlo. El voto por correo lo podrán emitir aquellos hermanos que residan fuera de la población donde tiene su sede la Cofradía y los residentes en la población que prevean no poder hacerlo personalmente en el día, hora y lugar previstos, incluyendo en sobre cerrado fotocopia de su DNI, y dentro de este sobre otro, también cerrado, con la candidatura a la que se vota. El sobre se debe de enviar por correo con los siguientes datos:

Rvdo. P. Luis Sánchez Francisco (M. Id.) Parroquia de María Auxiliadora, C/ Vejer nº 15 11510 Puerto Real (Cádiz)

Los hermanos con derecho a voto residentes en Puerto Real, para poder ejercer el voto por correo, deberán justificarlo debidamente ante el Director Espiritual y deberán entregarlo personalmente a éste.

La Junta de Mesa asimismo recuerda que todo aquel voto que sea manipulado, tachado o escrito se consignará como nulo.

La Junta de Mesa de la Hermandad ruega a todos sus hermanos acudan a votar para lograr el quórum necesario para que sea válida la elección (20 %).

Dios les guarde por muchos años.

La Secretaria Accidental en funciones

María de los Ángeles Paz Sanz